



ANUNCIO

Aprobación de la Calificación Ambiental para la actividad de almacenamiento de productos para restaurantes y cocina (con cocina y sin música) en C/ Innovación, 19 del expediente nº. 1036/2025

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe núm. 2026-0298de fecha 20/04/2026, se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental de la actividad de almacenamiento de productos para restaurantes y cocina (con cocina y sin música) con emplazamiento en C/ Innovación, 19 (Ref. Catastral 0886011QB6308N0001BH) de este municipio, en expediente nº 1036/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappi

Marta Alonso Lappi (1 de 1)
Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Fecha Firma: 23/04/2026
HASH: 545c94b73b55eb161e26b9a102a52a65



P-4100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla . Tlfnos. 955 768 707-08 . Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Cód. Verificación: 692560F8EYDHT07TH4K0CSFY
Verificación: <https://mairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1